Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 13 de Diciembre de 2019

CD Ne 05/2019 "Adquisición de Elementos de Limpieza"

ID No.: 368.980

A: II REGION SANITARIA CORDILLERA- M.S.P.B.S.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 368.980 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido,

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.000.500 (guaraníes Un Millón quinientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Ésta garantía es válida hasta el cumplimiento total de la obligaciones.

En calidad de Proveedor

Sr. Ever Marcial Chamorro Peña

Proveedor

Ever Marcial Chamorro Peña
P. EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.5[illegible]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EVEREST COMERCIAL

El día 13 del mes de diciembre de 2019.

Scanned with CamScanner